



RESOLUCION No. 544-AD-89

Lima, 21 de JULIO de 1989

Vistos los Oficios 050 y 072-P-CDDU-89 del Presidente del Consejo Regional - del Deporte de Ucayali; así como el expediente presentado por otros miembros de ese Consejo.

CONSIDERANDO :

Que, lo expuesto en ambos documentos amerita una exhaustiva investigación, la Alta Dirección de este Instituto ha creído conveniente disponer una Inspección Inopinada a la gestión administrativa y financiera del Consejo Regional de Ucayali.

Que en el Art. 1º, Inc. "a" del D.S. 168-88-EF, se contempla que los viajes al interior de la República, que se efectúen en Comisión de Servicios por Funcionarios y/o empleados de la Administración Pública, deberán ser autorizados por Resolución del Titular del Pliego.

Que según Resolución N° 491-AD-89 del 07 de Julio de 1989 se autorizó viajar a la ciudad de Pucallpa en Departamento de Ucayali a la Srta. Virginia Ruiz Collazos y al Sr. Andrés Zavalla Segovia; siendo necesario reestructurar el equipo de Inspección conformándolo por el Dr. Mario Zuleta Pizarro; Jefe de la Unidad de Control Administrativo y el Sr. Andrés Zavalla Segovia, integrante de la Unidad de Control Financiero.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 12º del D.Leg. N° 328 de la Ley General del Deporte; D.S. N° 181-86-EF; Ley 24911, Presupuesto General de la República para 1989, estando a lo informado por la Oficina de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional.

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º Autorizar al Dr. Mario Zuleta Pizarro y al Sr. Andrés Zavalla Segovia miembros de las Unidades de Control Administrativo y Control Financiero - respectivamente, viajar a la ciudad de Pucallpa en el Departamento de Ucayali, a realizar las acciones de control correspondientes; a partir del día 01 al 08 de agosto del año en curso.

ARTICULO 2º Autorizar a la Oficina de Administración, girar la suma de I/. --- 548,400 al Dr. Mario Zuleta Pizarro y I/. 481,200 al Sr. Andrés Zavalla Segovia, para atender gastos de alojamiento, alimentación movilidad y otros mientras dure su estadía en el departamento de Ucayali.

ARTICULO 3º Los servidores autorizados al viajar, deberán de rendir cuenta documentada de los gastos realizados durante su estadía en el departamento de Ucayali.



RESOLUCION No. 544-AD-89.....

Lima, 21 de..... JULIO..... de 1989.....



ARTICULO 4°.- Dejar sin efecto la Resolución N°491-AD-89 fecha 07 de Julio de 1989, por lo expresado en el tercer párrafo del considerando de la presente resolución.

ARTICULO 5°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá afectarse a la Asignación Presupuestal 03.01 de la Actividad 001.01.

Regístrese y Comuníquese

P-CND/GMT
INSP/RMM
tnt.



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente



RESOLUCION No. 491-AD-89.....

Lima, 07 de JULIO de 1989...

Vistos los Oficios 050 y 072-P-CDDU-89 del Presidente del Consejo Regional del Deporte de Ucayali; así como el expediente presentado por otros miembros de ese Consejo.

CONSIDERANDO:

Que, lo expuesto en ambos documentos amerita una exhaustiva investigación, la Alta Dirección de este Instituto ha creído conveniente disponer una Inspección Inopinada a la gestión administrativa y financiera del Consejo Regional de Ucayali.

Que en el Art. 1º, Inc. "a" del D.S. 168-88-EF, se contemple que los viajes al interior de la República, que se efectúen en Comisión de Servicios por Funcionarios y/o empleados de la Administración Pública, deberán ser autorizados por Resolución del Titular del Pliego.

De Conformidad con lo dispuesto en el art. 12º del D.leg. N°328 de la Ley General del Deporte; D.S. N°181-86-EF; Ley 24911, Presupuesto General de la República para 1,989, estando a lo informado por la Oficina de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar ^{AL DR. MARIO ZUCETA PINNA} ~~al Sr. Virgilio Ruiz Collares~~ y al Sr. Andrés Zavalla Segovia miembros de las Unidades de Control Administrativo y Control Financiero respectivamente, viajar a la ciudad de Pucallpa en el Departamento de Ucayali, a realizar las acciones de control correspondientes; a partir del día 01 al 08 de Agosto del año en curso.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Oficina de Administración, girar la suma de I/. - 548,400.- ^{AL DR. MARIO ZUCETA PINNA} ~~al Sr. Virgilio Ruiz Collares~~ y ~~7/ 481,200.-~~ al Sr. Andrés Zavalla Segovia, para atender gastos de alojamiento, alimentación, movilidad y otros mientras dure su estadía en el departamento de Ucayali.

ARTICULO 3º.- Los servidores autorizados al viajar, deberán rendir cuenta documentada de los gastos realizados durante su estadía en el departamento de Ucayali.

ARTICULO 5º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá afectarse a la Asignación Presupuestal 03.01 de la Actividad 001.01.

Regístrese y Comuníquese

P-GND/GMT
INSP/RIM
lcc.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

PLANILLA DE VIATICOS Y GASTOS DE
PLANILLA DE GASTOS Y VIATICOS DE
VIATOS GASTOS GENERALES:

NOMBRES :
 NOMBRES : MARIO ZULETA PIZARRO
 CARGO :
 CARGO : DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO
 MOTIVO D' L VIAJE :
 MOTIVO D' L VIAJE : INSPECCION INOPINADA CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE UCAYALI.

DURACION : DEL : AL :
 DURACION : DEL : 01. 08. 89 AL : 08.08.89
 ITINERARIO :
 ITINERARIO : LIMA PUCALLPA LIMA
 MEDIO DE MOVILIDAD :
 MEDIO DE MOVILIDAD : TRANSPORTE AEREO

PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD
 PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD

1 VIATICOS	DIAS	TOTAL I/
1 VIATICOS I/. 37,800	POR DIAS : 8	TOTAL I/ 302,400
2. ASIGNACION ADICIONAL :		
2. ASIGNACION ADICIONAL :		
- MOVILIDAD		
- MOVILIDAD	Domicilio - Aeropuerto - domicilio	30,000
- OTROS CONCEPTOS	Aeropuerto - Pucallpa - Aeropuerto	40,000
- OTROS CONCEPTOS	Visita lasas deportivas y otros escenarios deportivos; compensación por costo de vida en la ciudad de Pucallpa; 22,000 X 8 días	176,000
		<u>548,400</u>
	TOTAL I/	
	TOTAL I/	

JEFE DEL PROGRAMA

JEFE DEL PROGRAMA

Inspector General

Instituto Peruano del Deporte

DIRECTOR EJECUTIVO

DIRECTOR EJECUTIVO

jefe DE LA OFIC

DE ADMINISTRAC

DE ADMINISTRAC

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

PLANILLA DE VIATICOS Y GASTOS DE
VIAJES GASTOS GENERALES

NOMBRES : ANDRES ZAVALLA SEGOVIA
CARGO : TEC- AUDITORIA
MOTIVO D' L VIAJE : INSPECCION INOPINADA CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE
DE ACAYALI
DURACION : DEL : 01.08.89 AL : 08.08'.89
ITINERARIO : LIMA - PUCALLPA - LIMA
MEDIO DE MOVILIDAD : TRANSPORTE AEREO

PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD

1. VIATICOS	DIAS	TOTAL I/
I/. 29,400 POR 08		235,300

2. ASIGNACION ADICIONAL :

- MOVILIDAD		
- Domicilio- aeropuerto-Domicilio		30,000
- Aeropuerto - Pucallpa - Aeropuerto		40,000
- OTROS CONCEPTOS		
visita losas deportivas y otros escenarios deportivos; compensación por costo de vida en la ciudad de Pucallpa.		
22,000 X 08 días		176,000

TOTAL I/ 481,200.00



Jefe del Programa

Ricardo L. Madrid Madrid
Inspector General
Instituto Peruano del Deporte

DIRECTOR EJECUTIVO

jefe DE LA OFIC
DE ADMINISTRAC

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE